

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARQUES MEMORIALES MEMORIALPARK-S CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, el día de hoy viernes 20 de marzo de 2020 siendo las 11h10, en la oficina ubicada en a la calle Heleodoro Ayala s/n y Darío Egas Grijalva se encuentran el señor Jorge Alejandro Yépez Acosta, la señora Lucía Daniela Yépez Tamayo y la señorita Margarita Alejandra Yépez Tamayo, todos por sus propios y personales derechos. En tal virtud se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son las únicas socias de la compañía PARQUES MEMORIALES MEMORIALPARK-S CIA. LTDA.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria Universal de Social de la compañía PARQUES MEMORIALES MEMORIALPARK-S CIA. LTDA, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del año 2019
- 2) Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa como Presidenta la señora Verónica Lucía Tamayo Almeida y como Secretario el señor Jorge Alejandro Yépez Acosta.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La junta toma conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual refleja que la compañía no ha tenido actividad alguna en este año, los documentos han sido puestos en consideración de los socios. El señor Jorge Alejandro Yépez Acosta se abstiene de votar en este punto debido a que él se desempeñó como gerente general y emitió el informe. El resto de los socios aprueba los referidos informes, con la abstención mencionada, sin observaciones.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES GENERALES Y DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Estos informes reflejan que la compañía no ha tenido actividad alguna, por lo cual consta en cero. Los socios por unanimidad resuelven aprobar los documentos sin observaciones.

RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, dado que la compañía no ha tenido actividad económica, es evidente que no han existido utilidades en el año 2019. La Junta aprueba por unanimidad que, de acuerdo con los estados financieros, no han existido utilidades.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman con la Presidenta y el Secretario. Se clausura la sesión a las 13h30.



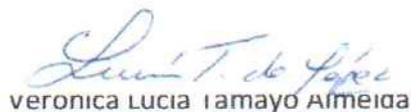
Jorge Alejandro Yépez Acosta
SOCIO
SECRETARIO



Lucía Daniela Yépez Tamayo
SOCIA



Margarita Alejandra Yépez Tamayo
SOCIA



veronica lucia tamayo Almeida
PRESIDENTA